



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA N.S.**

Radicado: 2021-00292-00 (R. I. 17337)
Demandante: ZORAIDA TORRES ALVAREZ
Demandado: JOSE ANTONIO DEPABLOS
Proceso: CESACION DE EFECTOS CIVILES

San José de Cúcuta, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Habiendo finalizado el término de emplazamiento al demandado JOSE ANTONIO DEPABLOS sin que compareciera al proceso, se dispone designarle curador ad-litem que lo represente en este proceso. Para tal fin se designa a la Doctora ELSA JULIA CANO GONZALEZ quien puede ser notificada a través del correo juliacano2105@gmail.com

Notifíquesele por el medio más eficaz con las advertencias legales.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ